



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0792** DEL AÑO 2022  
( 26/10/22 )

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA “MENCIÓN DE HONOR POR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL DISTRITO CAPITAL”, AÑO 2022**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 20, numerales 1 y 2 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 599 de 2015, creo la Mención de Honor Por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital”, con el fin de reconocer y exaltar actos notables en el trabajo de las personas naturales y/o jurídicas que defienden y promueven de manera visible la protección y bienestar de los animales en la Ciudad.

Que la Mesa Directiva de la Corporación expidió la Resolución No. 084 del 07/02/2022, “Por medio de la cual se autoriza la apertura de las convocatorias para el otorgamiento de las órdenes al mérito y reconocimientos que confiere el Concejo de Bogotá, D.C., a través de acuerdos de la ciudad” en la cual, en su artículo primero, numeral trece estableció la Mención de Honor por la Defensa y Protección de los animales, a ser entregada en el mes de octubre de 2022. En tal sentido se conformó la Comisión de Evaluación integrada por los Honorables Concejales César Alfonso García Vargas, Andrés Darío Onzaga Niño y Javier Alejandro Ospina Rodríguez.

Que la Comisión de Evaluación mediante CORDIS 2022IE15710 del 24-10-2022, presentó el informe de evaluación de los trabajos radicados por los postulados a esta Convocatoria, otorgando dicha mención a Por Amor a Rocky; a la señora Carmen Alicia Márquez Galeano y a la Organización Protectora de Animales Maltratados.

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria, los años de trayectoria y las evidencias que soportan los actos notables por la defensa y protección de manera activa, dedicada y visible de los animales en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar “Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital” con el fin de reconocer y exaltar actos notables en el trabajo de las personas naturales que defienden y promueven de manera activa y visible la protección y el bienestar de los animales en la ciudad, a:

1. CARMEN ALICIA MARQUEZ GALEANO C.C. 50.891.202



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 0792 DEL AÑO 2022  
( 26/10/22 )

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA “MENCIÓN DE HONOR POR LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL DISTRITO CAPITAL”, AÑO 2022**

**ARTÍCULO 2º** Otorgar “Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital” con el fin de reconocer y exaltar actos notables en el trabajo de las personas jurídicas que defienden y promueven de manera activa y visible la protección y el bienestar de los animales en la ciudad, a:

1. POR AMOR ROCKY NIT901148789-7.
2. ORGANIZACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES MALTRATADOS NIT.900503494-9

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de su publicación y comunicación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., a los **26/10/22**

**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
Presidente

**HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**  
Primer Vicepresidente

**RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**  
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Elaboro  
Julia Esther Gómez Morales  
Profesional Universitario

Revisó  
Dagoberto García Baquero  
Secretario General de Organismo de Control